



Instituto Nacional de Vías
República de Colombia

SRT 52846

Bogotá D. C., 22 de noviembre de 2018

Señor
CARLOS JULIO GONZÁLEZ VILLA
Gobernador
DEPARTAMENTO DE HUILA
Carrera 4 Calle 8 Esquina
(57+8) 8671300
contactenos@huila.gov.co
Neiva - Huila

Asunto: Traslado comunicación EXT18-00107789-PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA. OFI18-00132179. Solicitud terminación pavimentación de la vía "San Antonio Del Pescado – Miraflores – Guadalupe".

Respetado Señor Gobernador,

Por ser competencia de la administración departamental, damos traslado de la solicitud realizada por el señor Isidro Quiroz Páramo, la cual fue presentada a la Presidencia de la República según radicado No. EXT18-00107789 y trasladada al Instituto Nacional de Vías mediante radicado INV-90819 del 24/10/2018, teniendo en cuenta que la vía "San Antonio del Pescado – Miraflores - Guadalupe", es secundaria, administrada por el Departamento de Huila.

Por lo anterior y toda vez que se trata de un tema relacionado con las funciones de esa entidad, remito para su consideración y respuesta dentro del marco de sus competencias, de conformidad con lo establecido en el artículo 21 de la Ley 1473 de 2011 en concordancia con la Ley 1755 de 2015.

Cordialmente,

RICARDO ANTONIO CORREDOR PARRA
Subdirector Red Terciaria Y Férrea

ANEXO 4 Folios

C.C. Isidro Quiroz Páramo - isquipas@hotmail.com - 3125512760 - Carrera 19a No. 2a-32. Garzón Huila.
PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA -

Proyecto: WILLIAM FELIPE GUTIERREZ BARRAGAN

Reviso: ROSA NIRMA SANCHEZ MUJICA



PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

INSTITUTO NACIONAL DE VIAS ANEXOS: Folios-3,
RADICACION 90819 24/10/2018 09:43:29 am
REFERENCIA OFICIO
DEPENDENCIA SECRETARIA GENERAL

OFI18-00132179 / IDM 111102
(CITE ESTE NÚMERO PARA INFORMACIÓN Y/O PARA ENVIAR COMUNICACIÓN)

Bogotá D.C. 16 de octubre de 2018

Doctora
AMPARO LOTERO ZULUAGA
Secretaria General
Instituto Nacional de Vías- INVIAS
Carrera 59 No. 26 – 60 Edificio Invias - CAN
Bogotá, D.C.
atencionciudadano@invias.gov.co
OFI18-00132179 / IDM 111102

Deisy

Asunto: EXT18-00107789-Manifiestan las necesidades que padece la comunidad y solicitan su intervención

Respetada Señora Secretaria:

De manera atenta le informo, que hemos recibido el mensaje citado en el asunto, remitido a esta Entidad por el señor Isidro Quiroz Páramo. Identificado con el número de cédula 12188508, y quien registro los siguientes datos de contacto: Dirección Carrera 19 a 2 a 32, Garzón, Huila correo electrónico isquipas@hotmail.com, teléfono 3125512760.

Por considerar, que se trata de un asunto relacionado con las funciones de esa entidad, remito para su consideración y respuesta dentro del marco de sus competencias, de conformidad con el artículo 21 de la Ley 1437 de 2011 en concordancia con la Ley 1755 de 2015, que dispone, que la petición debe ser remitida al competente.

En aras de dar seguimiento a lo actuado, le agradecemos enviarnos copia de lo actuado citando el número de nuestro oficio al correo electrónico contacto@presidencia.gov.co.

Cordialmente,

Firmado digitalmente por:
LUZ ANGÉLICA TELLEZ GONZALEZ
Coordinadora Grupo de Atención a la Ciudadanía (E) de
la Presidencia de la Republica
Fecha: 2018.10.16 12:16:44 -05:00



Clave:sXFLoZzycT

CC: MINISTERIO DE TRANSPORTE, MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCION SOCIAL, MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL,

Calle 7 No. 6-54, Bogotá, Colombia PÚBLICA
PBX (57 1) 562 9300
Código Postal 111711
www.presidencia.gov.co



Certificado
No. SC5672-1

*FELIPE
30-10-18*

*AYALA
23-10-18*



PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

MINISTERIO DE VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO

Adjunto: 3 folios

Elaboro: mg.-

Calle 7 No. 6-54, Bogotá, Colombia PÚBLICA
PBX (57 1) 562 9300
Código Postal 111711
www.presidencia.gov.co



Certificado
No. SC5672-1

 PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA	PETICIÓN VERBAL – PRESENCIAL
--	-------------------------------------

Fecha: 06-10-18

Nombre: DIÑO QUIROZ Paramo

Marque con una X el tipo de documento de identificación

C.C. Cédula Extranjera:

Otro: Cuál?: _____



EXT18-00107789

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA DE COLOMBIA

Fecha y Hora: 10/10/2018 12:45:34 p. m. Clave: MCZwfamiEn

Folios: 4

Pasaporte GRUPO DE ATENCIÓN A LA CIUDADANÍA Tarjeta de Identificación

Ingreso: Vijeje Oficial

Link: <https://psqr.presidencia.gov.co/Publico/VerifyDocument>



Respetado Ciudadano, para verificar el estado de su solicitud y dependencia competente asignada para su trámite puede consultar el Link, con su número de radicación identificado con las iniciales EXT y su Clave. Para cualquier información consulte al No. de Radicación y a oficina. Teléfono: (57) 1 662-9300 - Bogotá, D.C.

Número: 12 188 508

Fecha de Expedición: 02-Oct-1979

Marque con una X el tipo de tipo de servicio prestado

Presencial Telefónico Otro: Cuál?: _____

Asunto: Proyecto de desarrollo local

Describa en letra clara y legible los hechos

① Uia

2- infraestructura

3- Salud

4 - Educacion

5- Agua Potable

"Nota: La Presidencia de la República conforme a las disposiciones contenidas en la ley 1581 de 2012 y su decreto reglamentario, como custodio responsable y/o encargado del tratamiento de datos personales, propenderá por la seguridad y confidencialidad de los datos sensibles o personales que se hayan recogido y tratado en operaciones tales como la recolección, almacenamiento, uso, circulación y supresión de aquella información que se reciba de terceros a través de los diferentes canales de recolección de información"



PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

PETICIÓN VERBAL – PRESENCIAL

PRETENSIONES O SOLICITUDES

Describe claramente su(s) solicitud(es):

- San Antonio del Pescado Víctima del Conflicto Armado solicitamos que nos tengan en cuenta en proyectos local regional

En caso que su solicitud no sea competencia del Departamento Administrativo de la Presidencia de la Republica, el funcionario procederá a orientarlo(a) para que presente su petición ante la autoridad que corresponda. Si no es aceptada la orientación brindada, será recibida y en su radicado quedará constancia del tipo de orientación que se brinda.

Decreto No. 1166 de 19 de Julio de 2016

FIRMA

[Handwritten signature]

No. Anexos (hojas)

2

CD

Fotos

Libro

Otros:

Datos para notificación o respuesta

Dirección:

Car. 19ª 2ª 32. Garzón-Ulla Garzón

Teléfono fijo:

Celular:

3125512760

E-mail:

139quipa5@hotmail.com

¿Autoriza que la respuesta a su petición le sea enviada al correo electrónico registrado?

SI



NO



Funcionario que recibe la petición:

x

[Handwritten signature]

San Antonio del Pescado, octubre 4 de 2018

Señor:

Presidente de Colombia:

DOCTOR IVAN DUQUE MARQUEZ

ASUNTO: PROYECTOS DE DESARROLLO LOCAL REGIONAL, SECTOR SAN ANTONIO DEL PESCADO GARZON HUILA.

JUSTIFICACIÓN

Teniendo en cuenta que el Centro Poblado de San Antonio del Pescado de Garzón, para año 2023, esta cumpliendo 100 años de fundado como centro promotor de unidad y desarrollo de este sector que comprende una semiregion de 25 veredas, que agrupa dos corregimientos conjuntos entre los municipios de Garzón y Guadalupe cuya población aproximada es de 6.000 habitantes, en la estribación de la cordillera oriental parte suroriental y límites con el departamento del Caquetá.

Que durante la época del conflicto y la guerra armada en Colombia fuimos victimas de la violencia sufriendo dos tomas guerrilleras y retomas paramilitares que dejaron muertos desaparecidos y desplazados en la región. Motivo por el cual sufrimos la estigmatización de zona roja y el atraso en el desarrollo socioeconómico y cultural.

Por esta razón estamos pidiendo la compensación en obras de desarrollo regional y local que mitigue lo sufrido y se pueda mejorar la calidad de vida y desarrollo sociocultural como económico en la región de san Antonio del pecado; obras que son sentidas y de urgencia pues en servicios irán a mejorar en parte, y atender las necesidades básicas insatisfechas de la comunidad.

PROYECTOS DE OBRAS ESPERADAS:

- 1. TERMINACION DE LA PAVIMENTACION DEL ANILLO VIAL DE SEGUNDO NIVEL ALTERNO QUE UNE A LOS MUNICIPIO DE GARZÓN Y GUADALUPE UNIENDO LOS CENTROS POBLADOS DE SAN ANTONIO DEL PESCADO, MIRAFLORES Y MUNICIPIO DE GUADALUPE APROXIMADAMENTE EN 30 KILOMETROS FALTANTES.**

Ya esta vía se esta ejecutando en 10 kilómetros de vía rural pavimentada por Garzón, San Antonio del Pescado. Proyecto en ejecución segundo tramo, y que beneficia a una vasta región del sur oriente del municipio de Garzón rural.2

- 2. CONSTRUCCÓN DE UN ACUEDUDCTO REGIONAL PARA IGUAL NÚMERO DE VEREDAS EN LA MISMA REGION DE SAN ANTONIO DEL**

(5)

PESCADO. Acueducto que genere calidad de agua potable y servicio integral a la región. Teniendo en cuenta la compra y protección de la microcuenca ambiental donde se haga la bocatoma del agua quebrada la pescada sobre reserva de la cordillera oriental.

Igualmente, la ampliación y mejorar el funcionamiento del MINIDISTRITO DE RIEGO que viene funcionando regularmente y que al lograrse puede mejorar la producción agrícola en los proyectos productivos de la región.

3. **AMPLIACION DE LOS SERVICIOS DE SALUD PÚBLICA, EN EL CENTRO DE SALUD RURAL QUE PRESTE SERVICIOS DE SALUD EN PRIMER NIVEL, CON MEDICO PERMANENTE, ODONTOLOGIA, ENFERMERIA, DROGUERIA AMBULANCIA SERVICIOS AMBIENTALES Y DE PREVENCION. PARA LO CUAL YA TENEMOS UN CENTRO DE SALUD QUE SE PUEDE AMPLIAR EN INFRAESTRUCTURA Y DOTAR DE EQUIPOS Y PROFESIONALES, MEDICOS Y PARAMEDICOS PERMANENTES.**
4. **LA AMPLIACION MEJORAMIENTO E INFRAESTRUCTURA, ESPACIOS SERVICIO DE EDUCACION PÚBLICA A TRAVEZ DE LA INSTITUCION EDUCATIVA COLEGIO SAN ANTONIO DEL PESCADO ITASAN, DE MODALIDA AGROPECUARIA, DONDE SU INFRAESTRUCTURA DOTACION Y MATERIAL DIDACTICO SEA ACORDE Y SUFICIENTE PAR ATENDER LA COBERTURA Y NECESIDAD EDUCATIVA D E LA REGION. DEPORTIVOS, BIBLIOTECA Y ESPACIOS LUDICOS RECREATIVOS, De Esta Institución recoge a 15 Centros educativos rurales o escuelas con una amplia población escolar en crecimiento.**
5. **PROPYECTOS PRODUCTIVOS QUE MEJOREN LA CALIDAD DE VIDA Y DESARROLLO SOCIOECONOMICO EN LA REGION. ALTERNOS A LA PRODUCCION REGIONAL DE ZONA CAFETERA EN CRISIS.**

Si estos proyectos se logran visibilizar se podrá mejorar y decir el Estado esta presente en una comunidad que ha sido marginada y victima de la guerra del conflicto armado en Colombia, de esta manera seremos tenidos en cuenta y compensados en algo.

DIRIGENCIA Y LIDERES COMUNIDAD DE SAN ANTONIO DEL PESCADO.

JOSE LIBARDO PÁRAMO PARRA
Presidente Junta de Acción Comunal


ISÍDRO QUIROZ PÁRAMO
Docente. 3125512760